CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ALCALDIA DE NEIVA 2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PRESENTACIÓN

La Alcaldía de Neiva, en cumplimiento de su misión institucional y en la búsqueda del mejoramiento continuo del servicio que presta, presenta el Código de Integridad, en el cual se busca orientar el comportamiento humano, que debe representar la conducta de los Servidores Públicos en el desarrollo de sus actividades diarias. Compromiso con el deber ético y moral que también se veráreflejado en nuestro diario vivir como miembros de una familia y de la sociedad neivana.

Por tal motivo, y por la responsabilidad que tenemos como servidores públicos, debemos llevar a cabo las directrices emanadas de este código y mostrar con el ejemplo, la aplicación y adopción de nuestros valores institucionales.

La Ley 2195 de 2022, por el cual establece el programa de Transparencia y Ética Pública, la Ley 1712 por el cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información y el Decreto N° 1499 de 2017 el cual fundamenta la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promovió en la administración municipal la necesidad de crear y promover nuestro Código de Integridad dando continuidad al trabajo realizado por el equipo de Talento Humano frente a la ética pública y la promoción de la transparencia, profundizando

su orientación desde una óptica práctica, pedagógica y preventiva, proponiendo un lenguaje común entre la entidad y sus funcionarios.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PLATAFORMA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Los Habitantes del Municipio de Neiva construyen un territorio sostenible y sustentable que permite desarrollar sus habilidades, talentos y capacidades de emprendimiento para mejorar su calidad de vida y dignidad humana.

Acuerdo 008 de 2020

Alcaldía de Neiva

VISIÓN

En el año 2027, Neiva será un municipio, que a través de diferentes acciones y materializaciones de proyectos estará recuperado económica, financiera, estructural y socialmente; tendrá las rutas del desarrollo y la prosperidad, las cuales estarán basadas en la calidad de vida de su gente. Se concluirán las obras inacabadas de anteriores gobiernos y a su vez se crearán e implementarán proyectos de sostenibilidad ambiental, económica y social. Neiva, establecerá su crecimiento en el desarrollo del ser humano como parte fundamental de la sociedad, comprendiendo las nuevas dinámicas de las diferentes economías y del rol que se viene adoptando en las familias.

Acuerdo 004 del 2024

Alcaldía de Neiva

OBJETIVOS DE CALIDAD

- Prestar los servicios sociales de competencia de la Alcaldía en forma oportuna y con calidad.
  Asegurar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos
- Mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Desarrollar las competencias laborales del talento humano, para alcanzar niveles óptimos de desempeño.
- Mantener a la comunidad Neivana informada de la gestión desarrollada por la Alcaldía, fortaleciendo espacios de comunicación y participación ciudadana.
- Satisfacer la demanda y necesidades de la comunidad.
- Mantener la articulación de programas y planes de desarrollo municipal acorde con las directrices departamentales y nacionales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

POLÍTICA DE CALIDAD

La ALCALDÍA DE NEIVA está comprometida en la prestación eficiente, eficaz y efectiva de sus servicios sociales, para mejorar la calidad de vida de sushabitantes. Mediante el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión, del personal calificado y de la gestión transparente, la Alcaldía se compromete a satisfacer la demanda y necesidades de la comunidad, en coherencia con las directrices nacionales, departamentales y el plan de desarrollo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

La política de integridad pública fue adoptada en el Decreto 1499 de 2017 que actualiza el MIPG como una de las políticas de Gestión y Desempeño. Esta política pública busca la coherencia de los servidores públicos y entidades en el cumplimiento de la promesa que hace al Estado a la Ciudadanía para garantizar el interés general en el servicio público.

Por ello, fue necesario adoptar la Política de Integridad para la Alcaldía de Neiva, como un mecanismo para implementar estrategias y acciones que le permitan a la entidad fortalecer una cultura organizacional, orientada a actuar con valores, en concordancia con las actividades establecidas en el programa de Transparencia y ética Publica Institucional (PTEP)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

PROCESO DE CREACIÓN

El principal reto que afrontamos como Administración es lograr que el Servidor Público se apropie de los valores éticos y los interiorice a través de experiencias, lo anterior desde el entendido que el código en sí no es suficiente, ya que aunque este es una guía pedagógica no posee los alcances suficientes para generar reflexiones y cambios de comportamiento, por tal razón se hace necesaria la generación de una estructura pedagógica sólida que nos permita llevarlo del papel a la práctica a través de la implementación de estrategias de socialización como campañas culturales, actividades lúdicas y experiencias interactivas. Solo así lograremos el reconocimiento de la importancia de la aplicación de los valores no solo en su rol desde servicio público, sino que también dentro de la sociedad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALORES ÉTICOS

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.

Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE NO

No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.

No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALORES ÉTICOS

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Alcaldía de Neiva

LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE NO

Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALORES ÉTICOS

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía del país.

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE NO

Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidores un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.

No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALORES ÉTICOS

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE NO

No malgasto ningún recurso público.

No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.

No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALORES ÉTICOS

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE HAGO

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE NO

No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

VALORES ÉTICOS

TRANSPARENCIA

Es la disposición de nuestra administración municipal, hacia el cumplimiento de las normas bajo parámetros éticos, que garanticen el seguimiento y el control por parte de las demás instituciones públicas, por la comunidad y la ciudadanía en particular, en cumplimiento de nuestras funciones.

LO QUE HAGO

Pongo a disposición de los organismos de control y la ciudadanía información fidedigna.

Promulgo el cumplimiento de las normas y la claridad de los procesos administrativos.

Mantengo actualizada la información de carácter pública y al alcance de la ciudadanía.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

LO QUE NO

No oculto información pública.

No omito el cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos.

No me excedo en la explicación de la Información.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

"Los servidores públicos de la Alcaldía de Neiva cumplen sus funciones con vocación y esmero, en disposición del ciudadano, a través del respeto de la función pública. Para ello el presente código de Integridad, es el núcleo fundamental de nuestra entidad."

CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO